

Carta abierta a la directora general de personas con dependencia

Estimada señora:

En España se producen 1000 lesionados medulares al año en accidentes de circulación. Esos lesionados medulares, después de ser indemnizados por la **compañía de seguros responsable del siniestro**, generan un **gasto emergente en recursos sanitarios** en torno un millón de dólares de media por caso, **cantidad que no viene incluida nunca en la indemnización** ya que somos el **único país de la CE que no contempla en la indemnización al lesionado los gastos médicos futuros** previsibles.

Por consiguiente, los lesionados medulares generan en España un gasto emergente sociosanitario de mil millones de dólares al año por caso. En los 18 años que lleva en vigor el anexo de la Ley 30/95 de Indemnizaciones a los accidentados de tráfico, los lesionados medulares van a generar 18.000 millones de dólares al Sistema Público de Salud.

Ese gasto asumido por la Sanidad Pública. El Estado jamás se reclama o se repercute sobre la compañía de seguros responsable del accidente por parte de la Administración Sanitaria... se les perdona esa deuda no se sabe por qué. Lo anterior supone que, sólo en los casos de lesión medular, las aseguradoras deberían al Estado un montante cercano a los 17.000 millones de dólares producido en esos 18 años.

Como responsable de una Dirección General en un Gobierno que **se comprometió con los dependientes en su programa electoral**, clamando por su voto, su obligación es plantear a sus "jefes" la reclamación legal de esos 18.000 millones a las aseguradoras, ya que con esos fondos estaría garantizado el presupuesto para la Dependencia, sin recortes (2000 millones/año) durante 8 años... es decir estaría cubierto hasta 2021.

Este consejo es gratis y espero que sus superiores lo tengan en cuenta a la hora de dejar a las personas dependientes sin prestaciones... como es su propósito.

Pedro MUR LLORENTE, 01.07.13
Especialista en Medicina Legal Y Forense
www.peritajemedicoforense.com